

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 255-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria)

1	NÚMERO DE ACTA	346-2023-OASA/OEC		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En la ciudad de Puno, a los 13 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Puno, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante MEMORÁNDUM N° 96-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, de fecha 08 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 255-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PORCELANATOS ANTIDESLIZANTES (Incluye Instalación) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IES CABANILLAS, DISTRITO DE CABANILLAS - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS presentadas, para su ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN.			
3	<b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)</b>			
	MEMORÁNDUM N° 96-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH	IGOR JOSE MANGO MAMANI	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido en el procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores, con estado valido.			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC N°	FECHA DE REGISTRO
	1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582	1/10/2023
	2	FRANCO PEREZ YANET LILIAM	10018751840	11/10/2023
	3	YUCRA VARGAS WILFREDO	10407487350	28/09/2023
	4	SANICENTER S.A.C.	20138651917	2/10/2023
	5	GRUPO CL S.A.C.	20448695604	11/10/2023
	6	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	20544074165	28/09/2023
	7	IMPORTACIONES Y & D SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20600759478	28/09/2023
	8	PROBISUR S.R.L.	20601892309	3/10/2023
	9	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	20603550341	3/10/2023
	10	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603739818	11/10/2023
	11	KALI INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20605819371	27/09/2023
	12	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L.	20607480843	9/10/2023
	13	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	20608232631	11/10/2023
	14	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482	3/10/2023
	15	COMERCIAL BETTMAR E.I.R.L.	20611009730	28/09/2023
	16	CORPORACIÓN YUREP E.I.R.L.	20611116871	1/10/2023
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en el procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron su oferta, con estado valido, de acuerdo con el listado de propuestas presentadas al procedimiento de la plataforma del SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
	1	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	12/10/2023	17:46:43
	2	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L.	12/10/2023	18:57:13
	3	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	12/10/2023	16:58:41
	4	FRANCO PEREZ YANET LILIAM	12/10/2023	21:35:58
	5	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/10/2023	21:15:48
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos previstos en las bases, según ANEXO I que forma parte de la presente Acta.			
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	7.1	Nombre o razón social del postor	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L.	
		(*) El postor, presenta en su propuesta ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA (folio 17), en donde se observa que no corresponde al sistema de contratación previsto en las bases integradas del presente procedimiento de selección, el cual se rige por el sistema de SUMA ALZADA, sino que incluyó el formato que corresponde al sistema de precios unitarios, por lo que de conformidad al literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el cual establece que, "60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, <u>distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica</u> ", por lo que el ANEXO N° 6 presentado por el postor no es subsanable.		



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 255-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria)**

(\*\*) Por otro lado, de acuerdo con las bases integradas en el **CAPITULO III - NUMERAL 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 6.2. Características técnicas y requerimientos técnicos mínimos**, indica que, "... para el control de calidad del porcelanato deberá cumplir con los requisitos de la **INTERNATIONAL ESTANDAR ISO 13006:2018**", el postor presenta a folios 19 al 20 FICHAS TÉCNICAS de los bienes ofertados, en la cual se visualiza que no cuenta con el requisito mínimo de calidad solicitados en las Especificaciones Técnicas. Por lo antes mencionado, el Órgano Encargado de las Contrataciones decide **NO ADMITIR** la oferta del postor.

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	ITEM ÚNICO
2	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	ITEM ÚNICO
3	FRANCO PEREZ YANET LILIAM	ITEM ÚNICO
4	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM ÚNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO II que forma parte de la presente Acta.

**10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	105.00
2	FRANCO PEREZ YANET LILIAM	101.47
3	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	87.82
4	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	82.48

**11 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, en cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar los Requisitos de Calificación de las ofertas presentadas según orden de prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
1	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	CALIFICA
2	FRANCO PEREZ YANET LILIAM	CALIFICA
3	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CALIFICA
4	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	CALIFICA

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO III que forma parte de la presente Acta.

**12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo con el resultado de la admisión, evaluación y calificación de ofertas que forma parte de la presente Acta, la propuesta del siguiente postor cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, quedado como ganador de la Buena Pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	RUC N°	MONTO ADJUDICADO S/
1	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	20603550341	115,000.00

**13 ACUERDO ADOPTADO**

Por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas, según lo detallado y el análisis de la presente acta, en mérito al artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

14

  
**C.P.C. Igor Jose Mango Mantani**  
 Organismo Encargado de las Contrataciones

**NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**ANEXO I**

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 255-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria)**

**ADQUISICIÓN DE PORCELANATOS ANTIDESLIZANTES (Incluye Instalación) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IES CABANILLAS, DISTRITO DE CABANILLAS - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES				
	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L.	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	FRANCO PEREZ YANET LILIAM	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	PRESENTA	PRESENTA (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

(\*) El postor **CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L.**, presenta en su propuesta **ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA** (folio 17), en donde se observa que no corresponde al sistema de contratación previsto en las bases integradas del presente procedimiento de selección, el cual se rige por el sistema de **SUMA ALZADA**, sino que incluye el formato que corresponde al sistema de precios unitarios, por lo que de conformidad al literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en la cual establece que: "60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**", por lo que el ANEXO N° 6 presentado por el postor no es subsanable.

(\*\*) Por otro lado, de acuerdo con las bases integradas en el **CAPITULO III - NUMERAL 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 6.2. Características técnicas y requerimientos técnicos mínimos**, indica que, "para el control de calidad del porcelanato deberá cumplirse con los requisitos de la **INTERNATIONAL ESTANDAR ISO 13006:2018**", el postor presenta a folios 19 al 20 **FICHAS TÉCNICAS** de los bienes ofertados, en la cual se visualiza que no cuenta con el requisito mínimo de calidad solicitados en las Especificaciones Técnicas. Por lo antes mencionado, el Órgano Encargado de las Contrataciones decide **NO ADMITIR** la oferta del postor.



**ANEXO II**  
**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 255-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE PORCELANATOS ANTIDESLIZANTES (Incluye Instalación) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IES CABANILLAS, DISTRITO DE CABANILLAS - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"

FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$

i = Oferta  
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar  
 Oi = Precio i  
 Om = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN 5% - MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		MONTO OFERTADO S/	PRECIO 100 PUNTOS			
1	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	115,000.00	100.00	5.00	105.00	1
2	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	146,406.00	78.55	3.93	82.48	4
3	FRANCO PEREZ YANET LILIAM	119,000.00	96.64	4.83	101.47	2
4	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	137,500.00	83.64	4.18	87.82	3



ANEXO III

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 255-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE PORCELANATOS ANTIDESLIZANTES (Incluye Instalación) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IES CABANILLAS, DISTRITO DE CABANILLAS - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"		POSTORES			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	FRANCO PEREZ YANET LILIAM	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [S/.95200.00 NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [S/.23800.00 VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes [CERAMICO Y MARMOL]</p>		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

